

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar ó meses... 104 »  
 extranjero, 6 meses... 104 »  
 numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Domingo 7 de Abril de 1878.

NÚM. 1036

## EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Habiendo sido nombrado Sub-director de esta Compañía para el ramo de incendios en las provincias de Santander y de Palencia don Pedro del Hoyo, en reemplazo de D. Bernardino Tejedor que desempeñaba dicho cargo, se advierte al público para su inteligencia.  
 Las oficinas en Santander continúan en la calle del Muelle, 9, principal.  
 Madrid 27 de Marzo de 1878.—El Director,  
 G. D'Entraigues. 8—6

### CARTA DE PARIS.

Sapongo ya á mis lectores al corriente del pánico que se ha apoderado del mundo de los negocios, en vista de las eventualidades de la cuestion de Oriente. Un descenso de 3 por 100 en la renta, es con efecto una prueba elocuente de las vivas inquietudes que en la Bolsa de Paris se habian experimentado. El origen de una oscilacion tan considerable, era la noticia transmitida por el telégrafo de que el ministro de la Guerra inglés, lord Hardy, habia manifestado en el Parlamento que era necesario llamar á las reservas del ejército y de la milicia. A consecuencia de esta gravísima resolucion, tomada en el Consejo, lord Derby anunciaba su propósito de dimitir su cargo, obligado por la belicosa actitud en que el gabinete se colocaba. Lord Derby, que se habia dispuesto á abandonar el gabinete cuando sus compañeros juzgaran necesario el envío de la escuadra á los Dardanelos, ha representado siempre la política de la neutralidad, y manifiesta, al dimitir, que le es imposible luchar contra la corriente que parece arrastrar al gabinete británico hácia una empresa un tanto arriesgada. La Europa ha traducido este acto como una decision del gobierno inglés de apelar á todo género de recursos antes que tolerar la consumacion del tratado de San Stefano. La necesidad en que se ha visto lord Derby de abandonar su puesto, es una consecuencia de la falta de prevision que ha mostrado en todas las etapas del conflicto oriental, y de la escasa energía con que ha sostenido su creencia, sirviendo de obstáculo insignificante á las aventuras tentativas de Beaconsfield.  
 El deber le aconsejaba, en efecto, colocarse de una vez al lado de Gladstone, afirmando que en la cuestion de Oriente no hay para la Inglaterra intereses ningunos comprometidos, y que solo el amor propio inglés podia buscar motivo de ofensa en lo que no era más que una solucion más ó menos justa, pero lógica, del conflicto de Oriente.  
 De no seguir esta línea de conducta, solo quedaba adoptar el extremo contrario, y de-

clarar con el partido *tory*, que la Inglaterra no sufriria el menor ataque á la integridad del territorio otomano. Entre estos dos caminos no habia término medio alguno; tratar de conciliar estas dos rivales tendencias era perseguir un imposible, y aun cuando el espíritu seco, calculador y excéptico del ministro Derby fuera capaz de acometer una empresa semejante, era indudable que no seria coronada de éxito.

El juicio que hago sobre el carácter de lord Derby, queda comprobado con solo reflexionar sobre la forma en que dió cuenta á la Cámara de su decision. Despues de afirmar que las resoluciones graves é importantes del gabinete eran las que habian motivado su dimision, insistió en que el acuerdo más completo reinaba entre él y los miembros del gabinete en cuanto á la necesidad de mantener la paz. Las medidas graves tomadas no son, en su opinion, de tal índole, que conduzcan inevitablemente á la guerra, aun cuando no sean de su aprobacion. Lord Derby ha dejado claramente ver su conviccion de que el Congreso no se reuniria, merced á los obstáculos que de todas partes se oponian, creyendo, además, que era preferible que así fuera á que una gestion diplomática inútil sirviera solo para irritar los ánimos y avivar las desconfianzas.

El mensaje de la reina Victoria ha comunicado á la Cámara la resolucion tomada por el gabinete de llamar á las reservas y disponerlas para el caso en que sea necesario emplearlas en el servicio activo.

Si fueran estos sucesos los únicos, todavia podria creerse que la Inglaterra se disponia á hacer miedo en Europa, sin más objeto que poner coto á las exigencias de Rusia.

Podia suponerse con fundado motivo, en efecto, que si las demás potencias conservaban una actitud neutral, no seria la Gran Bretaña quien se expusiera á una guerra sin fruto y á una intervencion cuyo motivo legítimo no es fácil de encontrar. Mas hé aquí que las cosas han pasado de otro modo.

El Austria, que hasta el presente se habia mantenido en una situacion de reserva y de neutralidad, sobre la cual contaba la Rusia para poder llevar á feliz término la conclusion del tratado de San Stefano, ha ejecutado un cambio que da un nuevo aspecto á las cosas y anuncia complicaciones inesperadas.

El general Ignatieff habia preparado la guerra por medio de un gran viaje verificado en el mes de Abril de 1877, con objeto de distar á las potencias interesadas en la solucion del conflicto Oriental y dejar de este modo á la Rusia libre de todo género de trabas para poder arreglar las cosas á su gusto. Recientemente se habia dirigido á Viena con objeto de impedir una inteligencia entre el Austria y la Inglaterra é impedir una accion colectiva que sirviera de obstáculo á la conclusion de la paz bajo las bases del tratado de San Stefano.

El objeto del viaje era poner las condiciones de este tratado en armonía con los intereses del Austria-Hungria por lo que se refiere al Montenegro, la Sérvia, la Bulgaria y el Danubio. Si el Congreso era imposible, como podia suponerse por la actitud de la Inglaterra, el Austria habria dado ya su aprobacion á las cláusulas del tratado de paz y hubiera sido injusta toda tentativa aislada que hubiera tenido por objeto oponerse á lo que la mayoría de la Europa habia sancionado.

En concepto de la Rusia la estancia de la escuadra inglesa en el mar de Mármara era una imprudente violacion del tratado de Paris, que habia servido solo para colocar á Inglaterra en una situacion difícil. De aquí que el gabinete inglés pusiera condiciones inaceptables á la Rusia, con objeto de salir decorosamente de la falsa situacion en que se habia colocado. Si el Austria aceptaba aun con modificaciones el tratado de paz, era posible reducir á la Inglaterra al papel de un agresor y retirarla toda influencia en los Consejos de Europa, y por tanto, toda significacion por lo que se referia al conflicto Oriental. Estas eran las esperanzas que el general alimentaba en su viaje á Viena, figurándose que el conde Andrassy no hallaria extraña la ocupacion de la Bulgaria por 50.000 soldados rusos, ocupacion que no obedecia más que á la necesidad de impedir las colisiones entre musulmanes y cristianos y exigir la destruccion de las fortalezas.

En este estado se hallaban las cosas, cuando, fuera por un más detenido examen de la situacion, ó por la noticia de los preparativos de guerra hechos por la Inglaterra en Malta, es lo cierto que el conde Andrassy ha cambiado de opinion y ha reducido á la nada las esperanzas de la Rusia, imponiendo al general Ignatieff condiciones que son difícilmente aceptables, dado el espíritu que anima á los rusos despues de sus victorias.

El conde Andrassy ha manifestado que el tratado de San Stefano no podia servir como base de deliberaciones al Congreso, ni aun siquiera de un acuerdo parcial á menos de introducir en él modificaciones importantísimas sobre puntos esenciales. Estas modificaciones son las siguientes:

El Austria-Hungria exige:

- 1.º Que su preponderancia en el Oeste de la península de los Balcanes se hallé asegurada mediante convenciones comerciales y militares entre ella y la Sérvia, la Bosnia, la Herzegovina, el Montenegro y la Albania.
- 2.º Que la frontera meridional del principado búlgaro, que segun el tratado de San Stefano se adelanta hasta el mar Egeo, retroceda, en tanto que una faja de territorio al Norte de Salónica, asegure la comunicacion por territorio otomano del Austria-Hungria

con la parte oriental de la Turquía de Europa, es decir, con Constantinopla.

3.º Estas cuestiones serán tratadas directamente con la Puerta, sin intervencion de la Rusia.

La Rumania, que como decia en mi anterior se hallaba poco dispuesta á someterse á lo que era sin duda una mezquina indemnizacion de sus sacrificios, ha acogido la noticia de esta actitud del Austria con júbilo, y el ministro Bratianu ha salido para Viena con el objeto de buscar apoyo en el gabinete del conde Andrassy, para la activa gestion que va á emprender contra el artículo del tratado que estipula la retrocesion de la Besarabia.

La Cámara húngara se ha adherido á las modificaciones propuestas por el gabinete de Viena y se ha pronunciado enérgicamente en favor de una alianza con Inglaterra. Al propio tiempo circula la noticia de que Austria piensa movilizar 400.000 hombres que se escalarian á lo largo de la frontera de la Bosnia. Si esta noticia es cierta, pareciera probar que el Austria se hallaba de antemano convencido de la negativa de la Rusia y aun de la decision de esta de lanzarse á disputar en el campo el fruto de sus conquistas.

Hay sin embargo un punto oscuro por dilucidar. Es el siguiente: no há mucho que el príncipe de Bismarck anunciaba que la actitud de la Alemania seria la de una perfecta neutralidad, mientras que la Rusia no tuviera que luchar más que con la Inglaterra. Pero en esta declaracion no se prevenia el caso de que una alianza entre la Inglaterra y el Austria y la Rumania, colocaran á la Rusia en una situacion difícil. Es muy probable que esta actitud del canceller del imperio alemán cambie en cuanto las cosas lleven otro giro y así parece probar la peticion de trescientos millones de marcos, hecha recientemente al ministro de Hacienda, peticion que ha provocado una crisis parcial en el gabinete de Berlin.

A última hora, circula la noticia de que la Rusia habria sometido al arbitraje del emperador Guillermo la resolucion del *casus belli*, producido por la presencia simultánea de la escuadra inglesa y de las tropas rusas en las inmediaciones de Constantinopla.

En efecto, ninguna de las dos potencias piensa en abandonar su puesto en tanto que las fuerzas militares de la otra queden en su actual situacion, y en este estado es imposible un acuerdo. Si esta noticia es exacta, como parece, el gobierno ruso obra perfectamente posponiendo su amor propio al deseo de conservar la paz y evitar los horrores de una conflagracion general.

Lo extraño de todo es, que aun no ha encontrado la Inglaterra un pretexto para declarar la guerra á la Rusia, en tanto que esta puede parapetarse tras de los sacrificios que su

advertir á vuestra merced la infame tramoya que se medita contra su pundoor.  
 —¡Eso tambien! ¡Voto á mi nombre, señor Damian, que ya me vais apurando el sufrimiento! Hablad luego, pecador de vos; antes de obligarme á cometer un desaguisado, y salgamos fuera, si es que allí habeis de encontraros más á vuestro sabor.  
 Poco tuvieron que andar para verse á distancia de miradas indiscretas, ocultos entre las muchas construcciones en que á la sazón se trabajaba para engrandecer la villa, pues era entonces el año 1564, Felipe II habia fijado la corte en Madrid, y naturalmente faltaban habitaciones para los muchos forasteros que por necesidad en ella se establecian.  
 —Ya sabrá vuestra merced, continuó Damian, que hace tiempo he dado en concurrir á la taberna de Miguel Anton, el morisco más escrupuloso de todo el arrabal en esto de cometer adulterios con el vino.  
 —No lo sabia, pero me doy por advertido, y prosiga, omitiendo las digresiones.  
 —Pues bien, señor: en el mismo banco y á mi lado vino á sentarse un escudero de buena casa, franco de bolsa y hombre de resistencia

sible, por lo cual, adelantándose á saludarle y aun apoyando con familiaridad su mano en el hombro del artesano le dijo entre chancero y quejoso:

—¡Qué hay de bueno, maese Damian? ¡Por qué tan místico y cariacontecido? ¡Acaso la señora doña Dorotea os ha dado algun nuevo fruto de su cariño conyugal y careceis de persona que le presente en la pila? En verdad ¡tanto de mí! que recuerdo haberla visto no hace mucho algo abultada de cintura. Vaya, vaya; no se afija por eso que se lo tomará Dios en cuenta; ya sabe que cuando nace un hijo se aumenta una hogaza. Dígame la hora de la santa ceremonia y en la iglesia estaré yo para responder á todo.

—¡Ay, señor, ojalá no fuera de más consecuencia lo que debo poner en noticia de vuestra merced! contestó Martin dando vueltas á la montera entre las manos, mirando con susto á su alrededor.

—Me poneis en cuidado, santo varon; ea, pues, hablad pronto y sin recelo, que dispuestome hallo á cuanto venga.

—Os suplico nos alarguemos hasta salir de la puerta, donde podré con menos sobresalto

## ÁLBUM LITERARIO Y CIENTIFICO

# LA VOZ MONTAÑESA.

Recopilacion de artículos, leyendas, poesias, descripciones, descubrimientos, anécdotas y curiosidades

VARIOS ESCRITORES ESPAÑOLES Y AMERICANOS

bajo la direccion de DON ERNESTO FERNANDEZ GUTIERREZ.

Tomo III.

SANTANDER  
 IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA.  
 San Francisco, 30, principal.

triunfo le ha costado. Inglaterra, sin embargo, pierde prestigio en el Oriente; el prestigio no puede ni comprarse ni venderse; pero no es menos cierto que una vez perdido, cuesta trabajo adquirirlo. Buena prueba de ello son las quejas publicadas en los periódicos de la India, acerca de la conducta de los colonizadores.

En tanto, la insurrección griega continúa, aun cuando castigada por los turcos, que se entregan á todo género de atrocidades y de horrores.

Paris 3 de Abril de 1878.—C.

### Ecos políticos.

El diputado señor Polo de Bernabé ha encontrado el medio de remediar los efectos de la crisis económica en las provincias de Cataluña, Castellon, Valencia, Murcia, Almería y Málaga, formulándolo en una proposición de ley que ha presentado á las Cortes en una de las sesiones últimas.

Pide en dicha proposición que las Cortes acuerden abrir un crédito reintegrable por la cantidad necesaria á las diputaciones de las citadas provincias para que promuevan inmediatamente obras públicas.

Y para el reintegro de los indicados empréstitos que deberá hacerse al Tesoro en los cuatro años siguientes al que corre por trimestres vencidos y con el interés anual que se marque, propone el autor del proyecto que las diputaciones aumenten en lo que sea necesario las cuotas de la contribucion territorial é industrial ó ayuden á la exaccion de arbitrios especiales, previa autorizacion del gobierno.

Prescindimos de que no son solamente las provincias citadas en la proposición del señor Bernabé las que se hallan en tal estado de penuria, y que por lo tanto habria necesidad de hacer extensivo á todas las que sufren las consecuencias de la crisis lo propuesto por aquel diputado.

Hecha esta salvedad, la proposición del señor Bernabé nos parece que se presta á ser rebatida con sólidos razonamientos, porque eso de gravar á la industria y á la agricultura para cubrir el pago de los empréstitos, cuando precisamente la precaria situación de estas es la causa del conflicto que hoy lamentamos, equivale á crear mayores dificultades para mañana sin resolver definitivamente el pavoroso problema que hoy existe.

No creemos que la proposición del señor Bernabé adquiera prosélitos en la Cámara porque es de difícil realizacion lo que propone, mucho más cuando lo que urge adoptar son medidas radicales en la administracion que sin imponer al país nuevos sacrificios devuelvan al comercio, á la industria y á la agricultura, los medios de subsistir que hoy les faltan por los enormes gravámenes que sufren y que son en definitiva los que han ocasionado la clausura de las fábricas en Cataluña y el malestar que se viene observando en todas partes.

Acérquese, si no, el señor Polo de Bernabé, al ministerio de la Gobernacion, pida datos sobre los presupuestos municipales y provinciales de toda España, y cuando vea que se encuentran con déficits fabulosos, debido á que los contribuyentes no pueden ya satisfacer las enormes cuotas que pesan sobre ellos, en atencion á que el Estado les exige más tributos de los que pueden sufragar, recogerá su proposición, convenciéndose de que mientras no se

adopten medidas del género de la que nosotros indicamos todo lo que se diga ó se proponga para remediar la crisis será música celestial.

Algunos individuos de la Junta cantonal de Sevilla tienen resuelto protestar de las apreciaciones formuladas por el general Pavía, en su folleto dando cuenta de aquella jornada como jefe que fué del ejército, que sofocó la insurrección en dicha ciudad.

Será curiosa la protesta.

### Noticias.

La junta de agricultura, industria y comercio de la provincia, ha emitido su informe acerca de la próxima exposicion que se ha de celebrar en esta capital.

Hace años que dicha exposicion se viene verificando, pero puramente ganadera, y ahora, segun el informe de dicha junta, propone se haga extensiva á los productos agrícolas é industriales de la provincia.

Plausible nos parece esta resolucio de la junta, y mucho deseáramos que se llevase á efecto la exposicion con el triple carácter de agrícola, ganadera é industrial, por más que el corto tiempo que falta para la fecha de la apertura obliga á trabajar á las comisiones y funcionarios de dicha junta con el mayor celo y actividad, empezando por designar la clase de productos agrícola-industriales que serán admisibles y los premios que se concedan.

Para esto creemos de necesidad un reglamento, en el que se determine también la forma de presentar estos productos, las fechas en que deban hacerlo y los premios que se han de conceder en medallas de oro, plata y cobre, á cuyo efecto deberá también acordarse el busto que deben tener las mismas.

Como todos estos trabajos exigen algun estudio y tiempo consiguiente para llevarlos á efecto, á la vez que el indispensable para dar á conocer en toda la provincia la ampliacion á los referidos productos, de temer es que no sea suficiente el que medie desde la aprobacion de este acuerdo de la junta hasta casi fin de Julio próximo, en que se celebrará la exposicion como en años anteriores.

Por lo demás, repetimos que es digno de aplauso el pensamiento, y deseáramos que se llevase á efecto, porque tiende á despertar el estímulo en los agricultores é industriales de la provincia.

Respecto de los premios á los ganados, presenta la comision el siguiente dictamen:

1.º Manifestar á los Excmos. Sr. Ministro de Fomento, Diputacion provincial y Ayuntamiento de esta ciudad el pensamiento de esta corporacion, por si acuerdan consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para la realizacion de la exposicion agrícola, ganadera é industrial.

2.º Esperar á la resolucio de estos centros para redactar el programa definitivo; y

3.º Aceptar el programa para los ganados que sirvió el último año de 1877, introduciendo en él la siguiente y única modificacion:

En vez de estar redactadas las clases 13, 16, 19 y 22 en la forma que lo están, de vacas de más de tres años sin limitacion de tiempo, aceptar la clasificacion siguiente:

Vacas de más de 5 años.

Idem de 3 á 5.

Idem de 2 á 3.

Novillas de 15 meses á 2 años.

Teniendo presente que á los 5 años empiezan á desmerecer, se tendrá esta circunstancia en cuenta para asignar á las vacas de 3 á 5 años el premio máximo de su clase, inferior al de las demás de 5 años.

Esta reforma parece que fué aprobada.

Para el día de ayer fueron convocados por el alcalde los latoneros y bronceistas de la capital, con objeto de enterarles de las condiciones, modelos y precio de ocho farolas que tiene proyectado adquirir el ayuntamiento con destino á la calle de San Francisco.

Reunidos dichos artistas y enterados del objeto del remate que se les ofrecia con sujecion al precio que estaba fijado, se les ha concedido de plazo hasta mañana lunes, para que contesten acerca del mismo.

Hasta hoy, no se sabe si habrá alguno que acepte la construccion de dichas farolas.

El resultado de las operaciones de la quinta hasta hoy en la diputacion provincial, es el que sigue:

Ingresados en caja definitivamente.....	488
Idem en idem condicionalmente.....	107
Idem en idem con recurso pendiente.....	19
Redimidos.....	149
Ingresados en otras provincias.....	15
Voluntarios del ejército.....	18
Idem de la armada.....	62
Idem en carabineros.....	1
Academias Militares.....	3
Misioneros.....	1
<b>Total.....</b>	<b>863</b>

La compañía de turcos egipcios se propone dar hoy en la plaza de Toros la funcion, tantas veces anunciada y suspendida por el mal tiempo, caso de que este no siga impidiéndolo todavía.

A las buenas noticias que tenemos sobre el mérito de estos notables artistas tenemos que añadir hoy el juicio que han merecido á nuestro colega *El Impulsor* de Torrelavega, donde de parte de la compañía citada ha dado una funcion hace pocos días. Los elogios que nuestro colega les tributa nos demuestran que son dignos de verse los difíciles y arriesgados ejercicios de estos intrépidos acróbatas.

Creemos que, si la funcion llega á verificarse, la concurrencia será extraordinaria.

En el comunicado de Burgos, que ayer publicamos, se cometieron algunas erratas.

Una en la primera línea del noveno párrafo donde se puso *inconveniente* por *inconcusa*.

Otra en la antepenúltima línea del párrafo 13 donde se dijo *Cum sacerdotis est* en lugar de *Cum sacerdotis sit*.

Otra más abajo *Eono* por *Bono*.

Y por último la firma apareció con el nombre de *Manuel* en lugar del de *Ramon*, que es el que aparece al pie del comunicado.

Algunos periódicos de Madrid hablan de un lance desagradable ocurrido entre un conocido hombre público, título de Castilla, y una persona que desempeña en la Corte un cargo diplomático, habiendo resultado herido de gravedad este último.

Nuestras correspondencias particulares nada nos indican acerca de este incidente.

En otro periódico leemos que se halla enfer-

mo, aunque no de gravedad, el secretario de la legislacion de Bélgica.

Ignoramos el fundamento que puedan tener ambas noticias.

La diputacion provincial, en sesion de ayer, tomó en consideracion y pasó á las comisiones correspondientes, tres proposiciones: una del señor Pombo pidiendo que no exceda del 20 por 100, ni llegue á esta cantidad, siendo posible, la contribucion directa que se señale á los pueblos en concepto de ingreso del presupuesto provincial para el próximo año económico; otra del Sr. Castañeda pidiendo el establecimiento de portazgos en las carreteras provinciales, y otra de varios señores diputados sobre el personal de las oficinas.

Acordó advertir á los ayuntamientos, por medio de circular, que al rematar sus arbitrios para el próximo año económico, tengan presente que la corporacion provincial ha de cobrar un real por cada cántara de vino y dos por la de aguardiente que se consuman en la provincia; resolvió que este arbitrio se cobre por el sistema de encabezos; aplazó para la próxima sesion resolver sobre el señalamiento de cantidades con que cada ayuntamiento debe contribuir por razon del propio arbitrio á los fondos provinciales. Determinó suspender sus sesiones y reanudarlas tan pronto como la comision de presupuestos prepare los que tiene en estudio, y adoptó otros acuerdos de menor importancia.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Está visto que los tiempos pasan en vano para algunas gentes. Antes solia decirse que la experiencia es la madre de la ciencia; hoy no se dirá lo mismo despues del espectáculo que dieron la otra noche los señores de la llamada juventud católica. No recuerdo qué periódico decia que si algunos liberales hubiesen tratado de reunirse, siquiera fuese para discutir, dentro de los límites que marcan las leyes actuales, la bondad ya que no el triunfo de sus ideas, bastara eso para que se les negara el permiso y fueran tenidos como sospechosos. Exagerado y todo el concepto que merece á ese colega el liberalismo de nuestro gobierno, hay en el fondo una gran verdad que no puede en manera alguna desconocerse. En cambio, basta y sobra que unos cuantos, á título de religion, soliciten el apoyo ó la tolerancia de la autoridad para que esta se la otorgue sin cortapisa de ningun género, siquiera vaya envuelto, dentro del ropaje religioso, algun fin eminentemente político.

Entiéndase, empero, que no trato de censurar por ello el proceder de los que llamaré afortunados; con pedir y proseguir un objeto, siquiera sea este poco menos que absurdo por lo irrealizable, no pierden nada; dígolo más bien por el contraste que forma la conducta del gobierno, si tolerante y hasta expansivo con unos, arbitrario ó poce menos con otros hasta el punto de ser ilusorios algunos de los artículos que se contienen en la ley fundamental del Estado. Y todo ¿por qué? Para que de una manera indirecta le censuren sus propios amigos, y llamo amigos en este caso á los periódicos ministeriales, todos los cuales vienen á protestar de algunas de las demostraciones de que hicieron alarde los congregados en la calle de Valverde. Allí se gritó ¡viva el Papa

— 3 —

— 6 —

### LAS DISTRACCIONES DEL PRÍNCIPE CÁROS.

#### Atentado.

Al retirarse á su casa el señor D. Alonso Dávila, hidalgo de solar, conocido en la parroquia de San Ginés, notó con alguna extrañeza, parado ante la puerta al maestro talabartero, Damian Martin, industrial muy allegado á su persona en razon del apoyo que le prestó para establecer su tienda, no lejos de la puerta de Guadalajara, donde ahora corre la calle de Milanese.

Anímole con su buen agrado á referir su cuita, pues no dudaba fuera negocio embarazoso el que allí le conducia, aquejado como se hallaba por la mala fortuna y cinco hijos de corta edad, además de una esposa tan fecunda como falta de salud.

Tenia gusto el caballero en socorrer sus necesidades, y el menestral le pagaba con sobra de afecto lo que de otra manera le fuera impo-

para la bebida, con el cual trabé amistad particular, aficionado de sus buenas prendas.

—Señor Martin, creo que no me habreís conducido á este sitio para enterarme de las circunstancias que adornan á los parroquianos de Miguel Anton, sino para referirme asuntos de gran interés.

—A eso voy, señor don Alonso, pero hay que tomar las cosas desde su principio. Pues como iba diciendo, empezó el dicho escudero preguntándome si era casado, cuántos hijos tenia, con qué oficio los sustentaba, mostrando un interés por mis adelantos que nunca juzgué poderle agradecer bastante.

Como siempre mezclaba yo en la conversacion á vuesa merced, cual mi protector y amparo, llegó el caso de que hablásemos de sus cosas, aún más que de las propias, hasta el punto de confesarme aquel traidor que un poderoso caballero, prendado de vuestra recatada esposa, trataba de sorprenderla sin testigos, para declarándola su amor y elevada gerarquía hacerla conocer la mucha ganancia que la resultaba de olvidar á un hidalguillo como vos, cuando un varon de su clase se la ofrecia por galan.



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

**LA HABANA Y VERACRUZ**

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

**WASHINGTON**

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

**PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON**

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (AS-pinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

**COLOMBIE**

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

**Para San Nazario**

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

**VILLE DE S.<sup>T</sup> NAZAIRE**

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

**Para Burdeos y el Havre**

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

**DESIRADE**

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía General Transatlántica, Muelle 30.

Fernando LISBONNE.  
Agente general en España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.  
Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañia.

**JARABE DE ORIVE CON QUINA Y NARANJAS Y HIERRO**

estimulante, anti-nervioso, tónico, anti-clorótico

Unica preparacion de este asociable á aquellas.

Superior por su composicion y efectos al fosfato soluble de Lerus.

PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Aventaja bajo todos conceptos al Licor de Carrié y á todo preparado ferruginoso.

Sus efectos en la opilacion, desarreglo de la menstruacion, dificultad de la misma, desarrollo penoso de la pubertad, colores pálidos, flaqueza, demacracion, inapetencia, dolores de estómago y de intestinos, vómitos, pesadez despues de las comidas, decaimiento de fuerzas, consuncion, raquitismo y en general en todos desequilibrio entre los sistemas nervioso-sanguíneo son seguros, infalibles y rápidos. Cura admirablemente la debilidad de los niños, la postracion de los ancianos y repara prontamente el tono perdido por largas enfermedades ó por abuso de lactancia en las señoras que erian; dando á la sangre roja coloracion, estimulando el apetito, entonando el estómago y favoreciendo las digestiones penosas.

Es la única preparacion ferruginosa que científicamente debe recetarse por su gusto agradable, por su completa disolucion, por su asimilacion íntegra y finalmente porque no produce estreñimientos, además de ser de un ínfimo precio, condiciones muy dignas de tenerse en cuenta, y las que no reunen ninguno de los preparados de hierro conocidos hasta el dia: al que no le falta una condicion le faltan dos, tres ó todas. Es de gusto agradabilísimo: puede tomarse como licor de placer.

Supera por lo tanto á las Píldoras de Bland, Vallet y Blanchard, al hieno de Quevenne, al Licor de Carrié, al tartrato ferrico potásico, que por cierto se atera con mucha facilidad, á las grageas, tabletas y jarabe de lactato de hierro, etc., etc.

Respondemos de lo que decimos y no prometemos lo que no podemos cumplir. Somos españoles netos. Véndese en botellas acompañadas de amplia instruccion a 10 reales una.—En Bilbao, Ascao, 7.—En Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

Todo ferruginoso, fuera de nuestra preparacion, unido á la Quina, forma irremisiblemente tinta.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**  
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.<sup>t</sup>-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pólvos y Opiata.

**Aviso**  
El antiguo y acreditado taller de vaciador de Agapito Perez, (antes del señor de Colombier), calle de Becedo, frente al café Occidente, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que desde el dia 15 del presente mes se traslada á la calle de Búrgos, número 20, frente á la panadería la Constanca. 8-3

**PERLA DE CANTABRIA**  
FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCIA DIAZ.  
COMERCIO, 7.  
TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde hace muchos años vienen elaborándose en esta casa. Hoy con nuevos artefactos, han mejorado notablemente, cabiéndole la satisfaccion á su dueño de poder competir con los de las principales fábricas en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se sirven á domicilio.

Hay además fábrica de cera, de diferentes clases y precios.

**PURGATIVO JULIEN**  
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE  
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO Y JARABE**  
Tónico Regenerador DE **QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléense con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**ROB BOYVEAU LAFFECHEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecheur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

**DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ**  
VERDERO PURIFICADOR DE LA SANGRE  
SUPERIOR A LOS ROBS Y ZARZAPARRILLAS

Su eficacia es infalible en todas las enfermedades debidas á algun vicio general de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.

Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.

**MAQUINAS PARA COSER**  
de la Compañia **SINGER**  
de New York  
SIN ESTAMPAR PUEDE SER LEPTIMA  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

**JAMÁS ENCONTRO RIVAL SINGER**

Sus célebres y económicas máquinas, á la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa.

**13 - CALLE DE LA BLANCA - 13**

Las hay desde el ínfimo precio de 450 reales al contado hasta el de 3500 una. Tambien hallarán las señoras, las tan recomendables por la higiene, para coser á pié y á mano indistintamente desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie, encuentre obstáculo para comprarlas; os la daré como gustéis á plazos desde **10 rs. semanales** ó al contado con 10 por 100 de descuento.

Las innumerables ventajas que la máquina *legitima Singer* reúne sobre todos los demás sistemas, han sido conocidas seguidamente en esta provincia, siendo las únicas que hoy tienen aceptación, pues en el corto tiempo que lleva esta casa Sucursal establecida en esta, han vendido más de 800 máquinas.

Se enseña á coser, bordar etcétera gratis á domicilio.

SE DAN Y REMITEN CATALOGOS ILUSTRADOS  
Con listas de precios.

**13 - BLANCA - 13**  
SANTANDER

**AGUA FLORIDA**  
DE **MURRAY Y LANMAN,**

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**Interesante**  
**PARA EL CLERO**

D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.<sup>o</sup> de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su dia les han de satisfacer en papel de la Duda, conforma esta dispuesto en el artículo 2.<sup>o</sup> de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose esta á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30-10

**Traspaso**  
de un establecimiento de comidas y bebidas. La persona que lo desea puede dirigirse, Rua-Mayor, 2, piso bajo.